

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1977, por el buque «Lequeitio Primero», de la matrícula de Lequeitio, 3.ª lista, folio 2.924, de 185,55 toneladas de registro bruto, al «Iparraguirre», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.716, de 185,66 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de enero de 1977.—El Juez, Dario Romani.—929-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada, y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Apóstol San Juan», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1682, al «Aránzazu», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1662.

Por el «Jumar» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1053, al «Bahía de Bermeo», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2517.

Por el «Josefa de Bernabeu» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1830, al «Vicente Lledo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1829.

Por el «Arqueta de Izpizua», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 688, al «Josefa Gomis», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 680.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004, al «Senra 2.º», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 722.

Por el «Alvarez Entrena Octavo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1328, al «Udana», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7770.

Por el «Lolibe», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 675, al «Bajo de Guía número 3», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 678.

Por el «Nuevo Montecristo», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 692, al «Nuestra Señora del Rosario», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 663.

Por el «Wamba», de la 3.ª lista de

Huelva, folio 1131, al «Peix del Mar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9258.

Por el «Berdin Gabea», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 775, al «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1131.

Por el «Pesquera Onubense Sexto» de la 3.ª lista de Las Palmas, folio 2930, al «Freijeiro», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1101.

Por el «Alvarez Entrena Décimo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9442, al «Josefa de Bernabeu» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1830.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de febrero de 1977.—El Juez, Marítimo, Manuel Luis Valero.—1.026-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1976 por el buque «Segundo Luis Rosa» de la matrícula de Villajoyosa, folio 1454, lista tercera, al buque «Carmen y Esperanza», folio 1577 de la tercera lista de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de febrero de 1977.

1.184-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Francisco Javier Corral Fernández, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 13 de enero de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 993/76 de menor cuantía.

1. Que es responsable en concepto de autor Francisco Javier Corral Fernández.

2.º Imponerle la siguiente multa: 67.500 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por

cada 380 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando), en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 380 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de febrero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.074-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Veiga Alen, David Veiga López y a un tal señor Juste, propietario que fue en 1968 del Garaje Juste, cuyos últimos domicilios conocidos eran: desconocido, y en la actualidad en Méjico, el primero; desconocido el segundo; en calle General Franco, de Orense, el tercero, y en la actualidad en el extranjero, inculcados en el expediente número 26/73, instruido por aprehensión de un turismo «Citroën», ID-19, matrícula OR-18.876, mercancía valorada en 225.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancio-

nador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 9 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.347-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Prórroga al periodo de información pública del «Plan de construcción de la red del ferrocarril metropolitano de Bilbao»

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de enero de 1977 el anuncio por el que se somete a información pública el «Plan de construcción de la red del ferrocarril metropolitano de Bilbao», durante un periodo de treinta días hábiles a partir de la expresada fecha, se informa por el presente anuncio que dicho plazo ha quedado prorrogado en un mes más, finalizando, por tanto, el periodo de información pública el día 18 de marzo de 1977.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Ingeniero-Jefe.—1.375-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María del Carmen Villar Ramírez de Arellano, por extravío del que le fue expedido en 8 de junio de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Miguel Fernández.—1.807-C.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Perito Industrial, Sección Mecánica, a favor de don Juan Francisco González Iglesias, por extravío del que le fue expedido en Madrid a 31 de marzo de 1969, registrado al folio 13, número 1.210.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1977.—El Director.—387-D.

*

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Perito Industrial Mecánico a favor de don Fernando Páramo Solano, por extravío del que fue expedido en Madrid el 31 de marzo de 1962, registrado al folio 193, número 277.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1977.—El Director.—386-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/348/77.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con una línea subterránea de enlace entre la estación transformadora «J. Umberto» y estación transformadora «Alba», en término municipal de Granollers.

Características: 460 metros de línea subterránea, de cable de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 774.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—629-4.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS 359/77.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con una línea subterránea, de enlace entre la E. T. «Alba» y la E. T. «Escolapios», en término municipal de Granollers.

Características: 335 metros de línea subterránea, de cable de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 600.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—630-4.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre,

se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora: Emplazamiento: Subestación «Castell de Ferro».

Tipo: Interior.

Potencia: 2.500 KVA., 400 KVA. y 250 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV. y 20 KV. ±5 por 100 3 por 230-123 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.761.483 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 281/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—497-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» pasco de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a campamento de trabajo para obras hidráulicas (Aneto).

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 100 metros de longitud, con origen en el apoyo número 9 de la línea a 25 KV., de C. R. 632, «Aneto» a C. T. 634, «Presa Baserca» y final en E. T. número 639, «Proyectos y Obras Hidráulicas Campamento de Trabajo», aérea, con transformador de 50 KVA., 25.000/380-220 KV., emplazada en término municipal de Bono, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 91.600 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de enero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.585-C.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a abonados zona de la calle General Pardiñas.

Características: Línea subterránea alta tensión, 20 KV., de 120 metros de longitud,

con origen en E. T. «Ruafer», expediente 21.618, y final en E. T. a construir en sótano del edificio «Núñez», calle General Pardiñas, 29-31. Estación transformadora tipo interior, con una unidad de transformación de 800 KVA, de potencia, relación de transformación $20.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.359.572 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 19 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—258-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la granja de don Albino Vázquez, en el lugar de Pena, parroquia de Arines, Ayuntamiento de Santiago de Compostela, provincia de La Coruña.

Características: Línea aérea, trifásica, de A. T., 20 KV., de 1.777 metros de longitud, con origen en línea A. T. que enlaza E. T. de Arines y Cacharela, expediente número 11.020, y final en E. T. a construir Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA, de potencia, relación de transformación $20.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 V.

Presupuesto: 627.780 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 21 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—219-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificar el emplazamiento de la E. T., sita en el lugar de Santao, Ayuntamiento de Paderne, con motivo de las obras de ensanche y mejora de la carretera N-VI, tramo Betanzos-El Ferrol del Caudillo, provincia de La Coruña.

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, de potencia, relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/230-103 V., alimentada por la línea Chantada-Betanzos, expediente 15.259.

Presupuesto: 273.205 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 21 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—218-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Sustitución de la línea existente entre E. T. «Cacheiras» y E. T. «Constenla».

Características: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., con una longitud de 1.220 metros, origen en E. T. «Cacheiras», expediente 5.422, y final en E. T. «Constenla», expediente 21.458. Desde E. T. «Cacheiras», en una longitud de 273, hasta derivación a E. T. «Cuatro Caminos», expediente 5.422, será en doble circuito.

Presupuesto: 736.481 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 21 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—217-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a abonados en el lugar de A. Muíña, parroquia de San Lázaro, Ayuntamiento de Santiago de Compostela, provincia de La Coruña.

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, de potencia, relación de transformación $20.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 V., alimentado por la línea a media tensión de Santiago a Labacolla, número expediente 27.384.

Presupuesto: 209.880 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 21 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—216-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Construcción de una línea de enlace para alimentar desde la central térmica de Puentes de García Rodríguez, a través de la línea Regodola-Mecón do Vento, el complejo industrial de aluminio-alumina de San Cirián, en Jove (Lugo).

Características: Línea aérea, trifásica, de A. T., a 380 KV., con dos conductores por fase, longitud de 2.800 metros, origen en el parque de la subestación de la central térmica de Puentes de García Rodríguez, recorrido por el término municipal de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) y final en la línea Regodola-Mecón do Vento, propiedad de FENOSA.

Presupuesto: 7.420.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—245-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los lugares de Barcia, Pena y Hombre, Ayuntamiento de El Pino.

Características: Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA, de potencia, relación de transformación $10-20 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/0,380-0,220 KV., alimentada por la línea al centro de transformación de Ayazo, expediente 2.028, propiedad de FENOSA.

Presupuesto: 214.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—246-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Construcción de una subestación de transformación en el lugar de La Mourela, Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, con el fin de mejorar la calidad y fiabilidad del suministro de energía eléctrica.

Características: Subestación de tipo intemperie, con una unidad de transformación de 6.000 KVA, de potencia, relación de transformación 132 ± 13 por 100/21 KV., y otra de 100 KVA, de potencia, relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 24.045.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—250-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Instalación de subestación transformadora provisional de energía eléctrica en el lugar de Lousa, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de La Coruña, para suministro de energía eléctrica a las obras de la central térmica de Meirama.

Características: Subestación tipo intemperie, alimentada por una línea de FENOSA, un transformador de 20.000 KVA. de potencia, relación de transformación 63.000 ± 10 por 100/21.000 5 por 100 V., un transformador de 100 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-220 V.

Presupuesto: 12.673.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª La Coruña.

La Coruña, 26 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—268-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Variar parcialmente el trazado de tres líneas eléctricas, situadas en los términos municipales de La Coruña y Arteijo, debido a la ampliación de las instalaciones de la Empresa «Petroliber».

Características:

1. Variante de la línea a «Mafriesa», expediente 24.511, con un aumento de longitud de 321 metros.

2. Variante línea a C. T. de «Bulano, Sociedad Anónima», expediente 27.327, con un solo apoyo. Parte del apoyo número 7 del apartado número 1.

3. Variante a C. T. de «Campiño Gas», expediente 27.337, con un solo apoyo. Parte del apoyo número 5 del apartado 1.

4. Variante a C. T. particular, expediente 27.327, en un solo apoyo. Parte del apoyo número 7 del apartado 1.

5. Variante a C. T. de Borroa, expediente 27.327, en dos apoyos. Parte del apoyo número 10 del apartado 1.

Presupuesto: 2.045.454 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª La Coruña.

La Coruña, 27 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—267-D.

LEON

(Expediente 20.960-R.I. 6.340)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un transformador de 30 MVA. y diversas modificaciones en la actual subestación de Ponferrada, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada próxima a carretera Ponferrada-Villablino.

c) Finalidad de la instalación: Atender

el incremento en la demanda de suministro en la zona de Ponferrada.

d) Características principales: Se modificará la actual subestación transformadora distribuidora de 220/132/45/33 kilovoltios, de Ponferrada, propiedad de «Iberduero, S. A.» y de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en la parte correspondiente a esta última Empresa, montándose un transformador trifásico, regulación en carga de 30 MVA., tensiones de 13046 KV., en sustitución del existente de 7,5 MVA., se cambiará el barraje del parque 45/33 KV. por dos barras sencillas con dos salidas de líneas a 45 kilovoltios y dos a los transformadores números 6 y 7 y la barra de 33 KV. en que se acoplarán cinco salidas de líneas; por último se desmontará el parque de 6 kilovoltios, instalándose uno a 10/15 kilovoltios, con 13 salidas de líneas y dos posiciones de acoplamiento a los transformadores 6 y 7.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 13.321.720 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en la plaza de la Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—487-B.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardequi, 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada, subestación de La Lomba, en Columbianos.

c) Finalidad de la instalación: Facilitar el cruce de la línea a 380 KV., apoyo 184 a subestación de La Lomba, con las actuales líneas a 220 KV. Trives-La Lomba y Puente Bibey-La Lomba.

d) Características principales: Se instalará un apoyo común para las actuales líneas a 220 KV. Trives-La Lomba y Puente Bibey-La Lomba, que permitirá reducir la altura de los conductores existentes, cambiando la disposición de entrada en la subestación de La Lomba, lo que facilitará el cruce de la nueva línea a 380 KV. Los conductores de las líneas serán de aluminio-acero «Cull» de 381,5 milímetros cuadrados; disposición de simple circuito con dos cables de tierra, de acero de 53 milímetros cuadrados; los aisladores, de cadenas de 18 elementos «Esperanza», S. A., número 1.515; siendo el apoyo a instalar metálico de celosía, tipo 223 KT., de 31 metros de altura.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.686.669 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclama-

ciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—486-B.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de un Centro de transformación y una línea de alta tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Cabreiros, Ayuntamiento de Corgo (Lugo)

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio eléctrico a la urbanización de Cabreiros, en el Ayuntamiento de Corgo.

d) Características principales: Centro de transformación de 400 KVA. y acometida, 20.000/380-220 V., y tramo de líneas aéreas a 20 KV., en apoyos de hormigón pretensado, con conductor LA-30, cruceta metálica, tipo bóveda, y aisladores de cadena tipo 1.503, y con una longitud de 1,428 kilómetros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones seiscientas trece mil cincuenta (2.613.050) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 7 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—567-B.

SORIA

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2669/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre), se somete a información pública la petición de autorización previa del Centro de Energía Nuclear de Soria, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Junta de Energía Nuclear (avenida Complutense Madrid-3).

Emplazamiento: Término municipal de Cubo de la Solana (Soria); paraje antigua «Granja Valverde» o «El Pedregal».

Finalidad de la instalación: Centro de Investigación Nuclear.

Características principales: Conjunto coordinado y multidisciplinario de laboratorios e instalaciones experimentales con el objetivo común de la investigación y el desarrollo de técnicas nucleares, comprendiendo:

a) Instalaciones convencionales: Infraestructura, servicios generales.

b) Instalaciones de investigación: Reactor JEN-III, laboratorios de producción de isótopos, reactor CORAL-II, instalación de fabricación de elementos combustibles para reactores de investigación, instalación piloto para el tratamiento de combustibles irradiados, instalación para el tratamiento de residuos radiactivos, laboratorio de plutonio, celdas calientes metalúrgicas, unidad de irradiación de uso múltiple, circuito de sodio ML-4 e instalación para investigaciones de fusión.

Lo que se hace público para que las personas y Entidades que se consideren afectadas por el proyecto presenten, en el plazo de treinta días, los escritos de alegaciones que estime procedentes ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, sita en avenida de Navarra, 2, séptimo, en cuyas oficinas podrá ser examinada la documentación presentada.

Soria, 17 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 2.029-C.

TARRAGONA

Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», para la instalación de línea eléctrica aérea a 25 KV., de unión entre E. R. «Valls» con líneas I y II, Montblanch, y derivación a E. M. «Renfe-Picamoixons», en término municipal de Valls, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue otorgada por esta Delegación con fecha 18 de octubre de 1976, llevándose implicada tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta individualizada de los interesados con lo que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente con el proyecto de instalación, en esta Dependencia, sita en rambla del Generalísimo, número 25, durante las horas de oficina.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Valls

Finca número 1.—Propietario: Juan Olive Cardella. Domicilio: Juan Huguet, número 5, Valls. Finca: Polígono 30, parcela 96 a Lindes, sentido línea: Inicio línea, Teresa Casajuana Benages. Afección: 237,50 metros paso aéreo, y 3 torres, 6,02 metros cuadrados en total. Clase de terreno: Vid, avellano y almendros.

Finca número 2.—Propietario: Teresa Casajuana Benages. Domicilio: Médicos, número 8, Valls. Finca: Polígono número 24, parcela C-A, Lindes, sentido línea: «Fiduciaria Catalana, S. A.» (Juan Olivé Cardella) y José Llorach Blasi y Ursula Ferré Paláu. Afección 68,50 metros, paso aéreo, una torre de 44,84 metros cuadrados. Clase de Terreno: Almendros, avellanos, algarrobos y cultivo.

Finca número 3.—Propietario: Juan Solé Tassias. Domicilio: General Gomerma, número 12, Valls. Finca: Polígono 24, parcela 292. Lindes, sentido línea: José Olives y Teresa Batet Planca, María Solé Salvador. Afección: 60 metros, paso aéreo, y una torre de 1,69 metros cuadrados. Clase de terreno: Algarrobos.

Finca número 4.—Propietario: María

Solé Salvador. Domicilio: Miguel Colón, número 41, Valls. Finca: Polígono 24, parcela 293-A, Lindes, sentido línea: Juan Solé Tassias, Josefa Guasch Suñé. Afección: 60 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Avellanos y algarrobos.

Finca número 5.—Propietario: Pedro Llobet Rusiñol. Domicilio: Conde Villeda, número 108, Tarragona. Finca: Polígono 31, parcela 54-A y 54-B. Lindes, sentido línea: Francisco Pasalaigua Mallorquí, Ramón Gironés Rabassó y María Rosa Jufión Sánchez. Afección: 92 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Avellanos y viña.

Finca número 6.—Propietario: Matilde Miró Montserrat y Jaime Porta Masana. Domicilio: Avenida Cataluña, número 22, Tarragona. Finca: Polígono 31, parcela 71-A, Lindes, sentido línea: Jaime Canela Canela, Ramón Escarre Huguet. Afección: 101 metros, paso aéreo, y una torre de 67,8 metros cuadrados. Clase de terreno: Cultivo, almendro y algarrobos.

Finca número 7.—Propietario: José Clariana Vives. Domicilio: Muntaner, 356, principal, Barcelona. Finca: Polígono 31, parcela 62 y 37 A, Lindes, sentido línea: Juan Escoté Huguet, Ramón Plana Lari. Afección: 100,5 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Algarrobos, cultivo y yermo.

Finca número 8.—Propietario: José Clariana Vives. Domicilio: Muntaner, 356 principal, Barcelona. Finca: Polígono 22, parcela 28. Lindes, sentido línea: Ramón Plana Lari, Ramón Cost Callao. Afección: 89,40 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Cultivo y algarrobos.

Finca número 9.—Propietario: Rosa París Solanas y Rosa Solanas Ollé. Domicilio: Mayor, 9, Picamoixons. Finca: Polígono 22, parcela 71-B. Lindes, sentido línea: Ramón Cots Callao, Ramón Cots Callao. Afección: 17,50 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Cultivo y algarrobos.

Finca número 10.—Propietario: Ramón Cots Callao. Domicilio: Plaza Eucanos, 16, Espluga de Francolí. Finca: Polígono 22, parcela 72 A y 73, Lindes, sentido línea: José Clariana Vives, Rosa París Solanas y Rosa Solanas Alle, Francisco Planas Vives. Afección: 68 metros y una torre de 57,76 metros cuadrados, y 67 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Yermo.

Finca número 11.—Propietario: Francisco Planas Vives. Domicilio: Abad Llort 19, 3.ª 3.ª. Finca: Polígono 22, parcela 74-A, Lindes, sentido línea: Ramón Cots Callao María Martí Domenech. Afección: 20 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Cultivo y algarrobos.

Finca número 12.—Propietario: María Martí Domenech. Domicilio: Colón, 24, Nules. Finca: Polígono 22, parcela 79, Lindes, sentido línea: José María Planas Vives, Pablo Ribé Deu. Afección: 285 metros, paso aéreo, una torre de 5,76 metros cuadrados. Clase de terreno: Almendros, olivos, algarrobos, cerezo y viñedo.

Finca número 13.—Propietario: Luis Dols Barrabeia. Domicilio: Cuartel Sur, 114, Tarragona. Finca: Polígono 22, parcela 85, Lindes, sentido línea: Rita Bobé Vila, Ramón Escarre Pujol, viuda de Ramón Gabalda Cunillera. Afección: 105 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Viñedo y olivo.

Finca número 14.—Propietario: Ramona Escarré Pupel, viuda de Ramón Gabalda Cunillero. Domicilio: Malgrat, 84, Barcelona. Finca: Polígono 22, parcela 39, Lindes, sentido línea: Luis Dols Barrab. Juan Roig Nogué. Afección: 228,50 metros, paso aéreo y 2 torres de 5,78 metros cuadrados en total.

Finca número 15.—Propietario: Salvador Escoté Huguet. Domicilio: Mayor, 59, Picamoixons. Finca: Polígono 21, parcela 23, Lindes, sentido línea: Río, senda torrente. Afección: 161 metros paso aéreo, y una torre de 208,13 metros cuadrados. Clase de terreno: Avellanos endrino, almendros, acacias.

Finca número 16.—Propietario: Francisco Martínez Salip. Domicilio: Espronceda, 193, Barcelona. Finca: Polígono 21, parcela 4, Lindes, sentido línea: Sara Orga Baró, Rosa Robert. Afección: 35,5 metros, paso aéreo. Clase de terreno: Avellanos, perales, albaricoques, nisperos.

Tarragona, 27 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.449-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Peticionario: «Sociedad Nestlé A. E. P. A.»

Emplazamiento: Villaviciosa (Oviedo). Objeto: Perfeccionamiento de la sección de fabricación de leche en polvo y ampliación de la sección de fabricación de suero desmineralizado en polvo.

Capacidad actual: 1.000 kilogramos a la hora de leche en polvo y 190 kilogramos a la hora de suero desmineralizado en polvo.

Capacidad futura: 1.000 kilogramos a la hora de leche en polvo y 383 kilogramos a la hora de suero desmineralizado en polvo.

Productos a obtener: Leche en polvo de alta solubilidad y suero desmineralizado en polvo.

Presupuesto: 10.328.882 pesetas.

Cuántas personas o entidades se consideren afectadas por el perfeccionamiento y ampliación proyectados pueden personarse en el expediente, y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (calle de Uría, 10, sexta planta), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 3 de febrero de 1977.—El Delegado de Agricultura, Manuel Vega Alvarez.—488-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Joaquín Galarza Rehues, interesado en el expediente número 257/75 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 6 de octubre de 1976, al resolver el recurso de alzada interpuesto en el expediente número 257/75 del Registro General, correspondiente al 35055 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido sancionado con multa de 90.000 pesetas don Joaquín Galarza Rehues, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Brunete, número 90, por venta de merluza congelada con precio superior al legal.

Dicho acuerdo es firme en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

PROMOBANC

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el teatro Principal de Valencia (calle de las Barcas, 15), el día 31 de marzo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si no concurrese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración y para la adopción de los acuerdos que en el orden del día se reseñan, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 1 de abril del expresado año, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1976 y asimismo aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas Interventores a tal efecto.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces en la forma, tiempo y condiciones que estime oportuno, en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y para modificar en lo preciso el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja de cualquier clase.

3.º Modificación de los artículos 24, 32 y 37 de los Estatutos sociales.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, sean titulares de 50 o más acciones.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 50 acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

El representante de un accionista persona jurídica no puede ostentar en la misma Junta la representación de ningún otro accionista.

Por los menores, ausentes o incapacitados y por las personas jurídicas, concurrirán sus representantes legales, y siendo éstos varios, uno sólo entre ellos.

Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos sociales, se reconoce un voto por cada cincuenta acciones presentes o representadas.

Las tarjetas para concurrir a la Junta, tanto ordinaria como extraordinaria, pueden retirarse en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», calle de Colón, 39, de Valencia.

Valencia, 19 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración, Primitivo Gómez Senent, Vicepresidente.—745-13.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		7,00
A dos años y medio		7,50
A tres o más años		8,00
Certificados de depósito:		
A un año		6,00
A dos años		7,00
A tres años		7,75
A cuatro años		8,25
A cinco años		8,75
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	10,00	14,00

Burgos, 1 de enero de 1977.—1.161-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		9,00
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	9,50	14,50

Barcelona, 1 de enero de 1977.—1.164-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		9,00
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	10,75	14,00

Orense, 1 de enero de 1977.—1.165-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años, hasta		7,00
A dos años y medio, hasta		7,50
A tres o más años, hasta		8,00
Certificados de depósito:		
A un año		6,00
A dos años		7,00
A tres años		7,75
A cuatro años		8,25
A cinco años		8,75
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	10,00	14,00

Burgos, 1 de enero de 1977.—1.162-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años y menos de tres		7,50
A tres o más años		8,00
Operaciones activas:		
A dos o más años de plazo (incluidas comisiones).	9,50	14,00

Vitoria, 1 de enero de 1977.—1.159-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años, hasta		7,00
A dos años y medio, hasta		7,50
A tres o más años, hasta		8,00
Operaciones activas:		
A dos o más años de plazo (incluidas comisiones).	9,10	12,50

Cádiz, 1 de enero de 1977.—1.168-C.

INMOBILIARIA ATAZAR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 18 de enero de 1977, por unanimidad del capital social presente en la Junta, acordó proceder a reducir su capital en doce millones de pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a prorrata de sus respectivas participaciones.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Secretario, Carmen Miarnáu Banús.—1.637-C. y 3.º 23-2-1977

FINANCIEROS TECNICOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA (FITECSA)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Financieros Técnicos Asociados, Sociedad Anónima» (FITECSA), celebrada el día 23 de enero de 1977, se ha tomado, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 7.140.000 pesetas, mediante la adjudicación de activos inmobiliarios. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.604-C. y 3.º 23-2-1977

EDITORIAL OIKOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de marzo de 1977, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados con las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de marzo de 1977, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación y reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificar el artículo 13 de los Estatutos, a fin de especificar las facultades del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Juntas generales, caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, lo serían en segunda, en el propio domicilio social el siguiente día 12 de marzo de 1977, a las nueve y diez horas, respectivamente.

Para asistir a las Juntas generales será preciso haber depositado previamente en la Caja social con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de aquéllas los títulos o bien resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario. Se entregará un justificante del depósito, que servirá de acceso a las Juntas y de justificante de número de votos.

Barcelona, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Fortunato Frías González.—1.888-C.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A.
(ELYMA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de José Luis Goyoaga, número 38, Erandio-Bilbao, en la primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 11 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.003-C.

ASER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en los locales de su domicilio social, plaza Obispo Urquinaona, número 1, 4.º, 1.ª, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1977.
- 5.º Nombramiento de Censor Jurado de Cuentas, no accionista, para el propio ejercicio de 1977.
- 6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

Barcelona, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Herrero González.—2.020-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

No habiendo sido depositados hasta la fecha suficiente número de bonos para que pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria la Asamblea general del Sindicato de Bonistas de la emisión de julio de 1976, anunciada el día 4 del presente mes, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, avenida Capitán López Varela, número 149, Barcelona-5.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.
- 4.º Ratificación del Reglamento interno

del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Barcelona, 22 de febrero de 1977.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Augusto Testor Permanyer.—1.987-C

FOMENTO CULTURAL, S. A.

Junta general extraordinaria

A tal efecto, se convoca a los señores accionistas, en los locales del cine Alcántara, de Toledo, sito en la calle de Cabrahigos, sin número, para el día 11 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Información sobre la marcha general de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones, que, como tales, consten con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Toledo, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.999-C.

FINANCIERAS AGRUPADAS, S. A.
SAF

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, 15, el día 11 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración de acuerdo con la legislación vigente para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija en la cuantía, forma y condiciones que estime convenientes y para que aumente el capital como consecuencia de la conversión en acciones de los bonos que se emitan.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Caudillo, 10, puerta 5, de Valencia, así como en el Banco Central, O. P., de Madrid, y en el Banco de Valencia, O. P., de Valencia.

Valencia, 26 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lambiés Escribá.—2.028-C.

LA INFORMACION, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el sábado día 12 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Zapatería, número 49, Pamplona), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1976.
2. Resolución sobre distribución de beneficios.
3. Ampliación de capital y modificación consiguiente del artículo sexto de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos.
6. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos.
7. Lectura, para su aprobación, del acta de la Junta.

Pamplona, 16 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Inspección y Administración, Fernando Nagore Alcazar.—720-9.

TUNCOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, tomado válidamente en sesión del 2 de febrero de 1977; se traslada el domicilio social de la Compañía desde su actual emplazamiento en Madrid a la plaza de Alonso Martínez, número 3, también de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.690-C.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la calle del Bronce, número 3 (zona industrial de Legazpi), el día 12 de marzo del corriente año, a las doce de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo 4.º de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos concurre a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo 5.º de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 7 de marzo, en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de la misma en un Banco o establecimiento de crédito (artículo 7.º de los Estatutos sociales).

A partir del día 25 de febrero estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1976 para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta, que, como queda dicho, tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria, se seguirá el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1976 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Propuesta para distribuir los resultados del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1977.

4.º Propuesta de reducir el capital social en quince millones de pesetas con cargo a reserva libre, variando el valor nominal de las acciones de 500 a 400 pesetas, mediante estampillado, y modificar los Estatutos sociales, fijando el capital en sesenta millones de pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—725-10.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, efectuado el sorteo de obligaciones serie «B» correspondiente al año 1976, según acta de 16 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, han resultado amortizadas las siguientes:

751 al	780	14.831 al	14.840
781	790	14.881	14.890
801	810	14.981	14.990
971	980	15.141	15.150
1.001	1.010	15.671	15.680
1.021	1.030	15.771	15.780
1.171	1.180	15.981	15.990
1.221	1.230	16.201	16.210
1.341	1.350	16.441	16.450
1.441	1.450	17.121	17.130
1.651	1.660	17.411	17.420
1.831	1.840	18.001	18.010
1.931	1.940	18.011	18.020
2.071	2.080	18.301	18.310
2.521	2.530	18.371	18.380
2.731	2.740	18.691	18.700
2.801	2.810	18.701	18.710
2.921	2.930	18.761	18.770
3.011	3.020	19.901	19.910
3.031	3.040	19.981	19.990
3.171	3.180	20.031	20.040
3.411	3.420	20.191	20.200
3.771	3.780	20.641	20.650
3.831	3.840	20.961	20.970
4.081	4.090	21.151	21.160
4.201	4.210	21.201	21.210
4.351	4.360	21.511	21.520
4.381	4.390	21.761	21.770
4.411	4.420	23.051	23.060
4.521	4.530	23.281	23.290
6.101	6.110	23.311	23.320
6.181	6.190	23.441	23.450
6.211	6.220	23.451	23.460
6.321	6.330	24.051	24.060
6.721	6.730	24.461	24.470
6.971	6.980	24.631	24.640
7.001	7.010	24.811	24.820
7.041	7.050	24.851	24.860
7.051	7.060	24.981	24.990
7.621	7.630	25.471	25.480
7.671	7.680	25.751	25.760
7.941	7.950	25.861	25.870
8.011	8.020	26.081	26.090
8.081	8.070	26.331	26.340
8.321	8.330	26.671	26.680
8.691	8.700	26.821	26.830
8.801	8.810	26.841	26.850
9.481	9.490	26.871	26.880
9.521	9.530	27.001	27.010
9.641	9.650	27.241	27.250
9.721	9.730	27.391	27.400
10.181	10.190	27.521	27.530
10.311	10.320	27.661	27.670
10.431	10.440	27.861	27.870
10.571	10.580	27.911	27.920
10.651	10.660	28.001	28.010
10.731	10.790	28.061	28.070
10.991	11.000	28.621	28.630
11.201	11.210	29.001	29.010
11.921	11.930	29.041	29.050
12.051	12.060	29.531	29.540
12.251	12.260	29.931	29.940
12.531	12.540	30.331	30.340
13.121	13.130	30.471	30.480
13.131	13.140	30.571	30.580
13.231	13.240	30.621	30.630
13.781	13.790	30.641	30.650
13.981	13.990	30.941	30.950

31.231 al	31.240
31.471	31.480
31.621	31.630
31.731	31.740
31.811	31.820
32.031	32.040
32.041	32.050
32.121	32.130
32.741	32.750
33.361	33.370
33.481	33.490
33.761	33.770
33.821	33.830
34.061	34.070
34.201	34.210
34.471	34.480
34.521	34.530
34.571	34.580
35.631	35.640
35.931	35.940
35.941	35.950

35.971 al	35.980
36.451	36.460
36.721	36.730
36.741	36.750
36.851	36.860
36.871	36.880
36.941	36.950
37.041	37.050
37.081	37.090
37.211	37.220
37.641	37.650
37.661	37.670
38.221	38.230
38.601	38.610
38.661	38.670
38.721	38.730
38.761	38.770
38.941	38.950
39.081	39.090
39.881	39.890
39.941	39.950

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—639-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, efectuado el sorteo de obligaciones serie «A» correspondiente al año 1976, según acta de 16 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, han resultado amortizadas las siguientes:

2.966 al	3.000
4.006	4.020
4.231	4.245
5.011	5.025
5.041	5.055
5.461	5.475
5.536	5.550
7.981	7.995
10.711	10.725
10.891	10.905
11.071	11.085
11.356	11.370
11.461	11.475
12.166	12.180
12.571	12.585
13.156	13.170
13.306	13.320
13.726	13.740
16.096	16.110
16.786	16.800
17.236	17.250
17.521	17.535
17.536	17.550
17.866	17.880
18.151	18.165
18.616	18.630
18.856	18.870
19.066	19.080
19.411	19.425
19.666	19.680
19.711	19.725
26.491	26.505
31.456	31.470
32.236	32.250
37.831	37.845
38.206	38.220
41.851	41.865
41.881	41.895
42.271	42.285
45.136	45.150
45.811	45.825
46.066	46.080
46.501	46.515
46.696	46.710
47.026	47.040
48.511	48.525
49.216	49.230
49.291	49.305
49.921	49.935
50.986	51.000
51.106	51.120
51.301	51.315
51.316	51.330
51.346	51.360
51.391	51.405
51.451	51.465
51.511	51.525

51.571 al	51.585
52.051	52.065
52.351	52.365
52.456	52.470
52.981	52.995
56.776	56.790
56.806	56.820
56.821	56.835
56.956	56.970
57.001	57.015
57.046	57.060
57.061	57.075
57.196	57.210
57.316	57.330
57.346	57.360
57.376	57.390
57.421	57.435
57.526	57.540
57.541	57.555
57.571	57.585
57.586	57.600
57.616	57.630
57.676	57.690
57.766	57.780
57.796	57.810
57.931	57.945
57.946	57.960
57.991	58.005
58.036	58.050
58.111	58.125
58.126	58.140
58.141	58.155
58.276	58.290
58.381	58.395
58.411	58.425
58.456	58.470
58.486	58.500
58.546	58.560
58.576	58.590
58.621	58.635
58.636	58.650
58.696	58.710
58.711	58.725
58.741	58.755
58.756	58.770
58.936	58.950
59.011	59.025
59.041	59.055
59.071	59.085
59.101	59.115
59.161	59.175
59.176	59.190
59.191	59.205
59.251	59.265
59.296	59.310
59.371	59.385
59.431	59.445

59.476 al	59.490	59.626 al	59.640
59.551	59.565	59.656	59.670
59.611	59.625		

Lo que se comunica a los efectos de:

- a) Cobro de las cantidades amortizadas.
- b) Posible convertibilidad en acciones del 20 por 100 de las mismas, que podrán canjearse dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Las diferencias que pudieran resultar en las operaciones de conversión, se liquidarán en efectivo metálico.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—640-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

MADRID-20

Capitán Haya, 53

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de 25.801.971.000 pesetas, totalmente desembolsado, abre suscripción pública, a partir del día 2 de marzo de 1977, de 4.800 millones de pesetas, en 96.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emiten, se constituirá el correspondiente Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a don José María Ondaro Banchs, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Tipo de emisión

A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses

8,8563 por 100 durante los tres primeros años.

9,1093 por 100 desde marzo 1980 hasta marzo 1983.

9,3623 por 100 desde marzo 1983 hasta marzo 1987.

Rentabilidad líquida

8,75 por 100 durante los tres primeros años.

9,00 por 100 desde marzo 1980 hasta marzo 1983.

9,25 por 100 desde marzo 1983 hasta marzo 1987.

Pago de intereses

Se efectuará semestralmente en 2 de marzo y 2 de septiembre de cada año, realizándose el primer pago el 2 de septiembre de 1977.

Duración del empréstito

Diez años.

Amortización

En diez años por octavas partes, es decir, doce mil títulos en cada uno de los años 1980 al 1987, ambos inclusive. Los sorteos para determinar dichas amortizaciones se celebrarán en el primer trimestre de cada uno de los años 1980 a 1986 y el resto se amortizará en el año 1987.

Beneficios fiscales y otros privilegios

Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en:

— Impuesto sobre Rentas del Capital, y
— Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptos estos títulos para las inversiones de las Cajas de Ahorros y Entidades de Crédito Cooperativo, así como para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros.

Cotización en Bolsa

Será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Fecha de suscripción

La suscripción quedará abierta el 2 de marzo de 1977, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión. Los señores accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones, a cuyo fin podrán solicitarlo, antes del 28 de febrero, en cualquiera de las Entidades en que se efectúe la suscripción.

Sindicato de Obligacionistas

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas.

Entidades en que se realizará la suscripción

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central
- Banco de Fomento.
- Banco Herrero.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Zaragozano.
- Banco del Norte.
- Banco Pastor.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Ibérico.
- Banco de Vitoria.
- Banco de Gijón.
- Banco Guipuzcoano.
- Banco Garriga y Nogués.
- Banco Popular Español.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros y oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

Madrid, 22 de febrero de 1977.—743-9.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Sarriá, número 50 («Gran Hotel Sarriá»), el día 17 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Delegación para la elevación a públicos y ejecución de los acuerdos que se

adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta. Barcelona, 14 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Frigola Ruiz de Porras, Consejero-Delegado. 746-13.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Sarriá, 50 («Gran Hotel Sarriá»), el día 17 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que, una vez totalmente suscrita y desembolsada la ampliación anterior, de ser ésta autorizada por la Junta, pueda efectuarse una nueva ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos, en el plazo legalmente establecido, en el modo y forma que la propia Junta determine o autorice el Consejo de Administración.
- 3.º Delegación para la elevación a públicos y la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta. Barcelona, 14 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Frigola Ruiz de Porras, Consejero-Delegado. 747-13.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del próximo mes de marzo, a las doce y media, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma, deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el registro de acciones con cinco días de antelación al que ha de celebrarse.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—761-5.

PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANC, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (camino del Remey, sin número), el próximo día 12 de marzo de 1977, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976, así como aprobación, si procede, de la gestión social.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Examen de la situación financiera.
4. Revisión y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo a la sindicación de acciones.
5. Propuesta y acuerdo, en su caso, para dejar sin efecto la ampliación de capital acordada en 4 de abril de 1976, en la parte correspondiente a las acciones aún no inscritas y desembolsadas.
6. Ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, estableciendo las condiciones y forma de ampliación, así como aquellas otras modificaciones estatutarias que la misma conlleve.
7. Gestiones efectuadas en orden a la obtención de un préstamo con garantía hipotecaria, tomando el acuerdo pertinente en orden a su posible formalización.
8. Designación de Interventores para la aprobación del acta.
9. Ruegos y preguntas.

San Vicente de Montalt, 7 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Mora Albareda. — 2.008-C.

SOLYTRON, S. A.

Que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha del 21 de febrero de 1977, ha sido adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, en base al balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.151.716,94
Resultados	3.537.712,00
Total	9.689.428,94
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Reservas	3.689.428,94
Total	9.689.428,94

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 22 de febrero de 1977.—2.023-C.

CORPORACION MERCANTIL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, 22, de Valencia, el día 11 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada por

este anuncio en segunda el día 12, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ribes Garín.—2.025-C.

CREDIVIAJE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, 22, de Valencia, el día 11 de marzo de 1977, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Caudillo, 10, puerta 5, de Valencia.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ribes Garín.—2.026-C.

CORPORACION INDUSTRIAL SAF, S. A. (CISAF)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, 22, de Valencia, el próximo día 11 de marzo de 1977, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Caudillo, 10, puerta 5, de Valencia.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.027-C.

CIERRES ELECTRONICOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 14 de febrero de 1977, se convoca a los señores accionistas de «Cierres Electrónicos, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria el día 10 de marzo, a las diecisiete horas, en el local de paseo de la Castellana, 21, de Madrid, en primera convocatoria, y para celebrarla el siguiente día 11, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda con-

vocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente requerido, con objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Dimisión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de liquidadores, si procede.

4.º Distribución del haber social entre los accionistas.

5.º Extinción de la Sociedad.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.032-C.

NUEVA ORUJERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en restaurante «Josma» de esta localidad. De no concurrir número suficiente de accionistas y capital, para celebrar el acto, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración al día de la fecha, e informar sobre las inspecciones pasadas ante el Intendente de la Delegación de Hacienda.

3.º Proponer la disolución de la Sociedad.

Alcalá la Real, 9 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Santa-Olalla Montañés.—1.673-C.

TOURIST ROMEA, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para que en Junta extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo de 1977, en el domicilio social (avenida de la Catedral, número 6, Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, y en su lugar, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la ampliación del capital social en 3.000.000 de pesetas, o sea, valor 5.000.000 de pesetas, totalmente desembolsados, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de febrero de 1977.—El Secretario, Alberto G. García.—1.672-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Iratatgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratatgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).